



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Por el presente se hace público que el ayuntamiento en Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2024, acordó aprobar el proyecto de la obra «Instalación elevador en el edificio del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra», redactado por el ingeniero civil don Francisco Rejas Llorente, con un presupuesto general de ejecución por contrata de sesenta y cinco mil ochocientos tres con treinta y tres euros (65.803,33 euros).

El mismo queda expuesto al público en la Secretaría del ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de presentación de reclamaciones y alegaciones por los interesados, quedando definitivamente aprobado, sin necesidad de nuevo acuerdo, en caso de no presentarse ninguna durante el plazo de exposición.

En Regumiel de la Sierra, a 27 de marzo de 2024.

El alcalde,
José Luis Vázquez González